



Alianza para la Transparencia
en el Acuerdo de París
Grupo Regional de América Latina y el Caribe



CBIT-GSP
CLIMATE TRANSPARENCY



Parceria para Transparência
no Acordo de Paris
Núcleo Lusófono

Sinergias, paralelismos y cobeneficios entre las medidas de adaptación y mitigación sobre el cambio climático

Primer Taller Interregional del Núcleo Lusófono y el Grupo Regional de América Latina y el Caribe

Lisboa 12-14 de octubre de 2022



Federal Ministry
for the Environment, Nature Conservation
and Nuclear Safety



Food and Agriculture
Organization of the
United Nations





Alianza para la Transparencia
en el Acuerdo de París
Grupo Regional de América Latina y el Caribe



CBIT-GSP
CLIMATE TRANSPARENCY



Parceria para Transparência
no Acordo de Paris
Núcleo Lusófono

Sinergias, paralelismos y cobeneficios entre las medidas de adaptación y mitigación sobre el cambio climático

Primer Taller Interregional del Núcleo Lusófono y el Grupo Regional de América Latina y el Caribe

Día 1: La importancia de los arreglos institucionales

Fernando Farías

UNEP-Copenhagen Climate Center



copenhagen
climate centre

supported by



Federal Ministry
for the Environment, Nature Conservation
and Nuclear Safety



Food and Agriculture
Organization of the
United Nations



Definiciones

El glosario de términos estadísticos de la OCDE define "**Marcos institucionales**" (que se puede usar indistintamente con "**Arreglo institucional**") como: "una ley u otra disposición formal que asigna la responsabilidad principal, así como la autoridad a una agencia para la recopilación, procesamiento y difusión" de información relacionada y también incluye "arreglos o procedimientos para facilitar el intercambio de datos y la coordinación entre las agencias productoras de datos" (OCDE, 2007).

- Este concepto introduce varios elementos:
 - Instrumentos legales,
 - Instituciones, y
 - Datos y gestión de datos



Componentes de los arreglos institucionales



Gráfico 1 Componentes fundamentales de los arreglos institucionales



Fuente: basado en: Grupo Consultivo de Expertos CGE-UNFCCC (2020). Manual sobre arreglos institucionales para apoyar MRV/transparencia de la acción y el apoyo climáticos



Alianza para la Transparencia
en el Acuerdo de París
Grupo Regional de América Latina y el Caribe

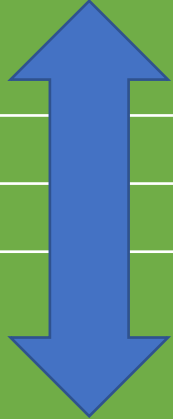


CBIT-GSP
CLIMATE TRANSPARENCY



Parceria para Transparencia
no Acuerdo de Paris
Núcleo Lusófono

Vínculo de los Arreglos Institucionales con las partes interesadas

Componente de AI	ministerios y agencias gubernamentales	instituciones académicas y de investigación	entidades privadas	firmas consultoras y consultores individuales	ONG y comunidades
Mandatos legales y organizacionales					
Conocimiento					
Flujos de datos					
Sistemas de coordinación y herramientas					

Fuente : elaboración propia



Alianza para la Transparencia
en el Acuerdo de París
Grupo Regional de América Latina y el Caribe



CBIT-GSP
CLIMATE TRANSPARENCY



Parceria para Transparencia
no Acordo de Paris
Núcleo Lusófono

Vinculación de las medidas de mitigación y adaptación

- Es importante observar que a pesar de que las MPG del ETF distinguen entre mitigación y adaptación, los sistemas de transparencia para la adaptación y mitigación podrían tener una estructura, gestión y funcionamiento muy similares.
- Las mismas partes sectoriales interesadas suelen disponer de mandatos que incluyen medidas tanto de adaptación como de mitigación en sus estrategias sectoriales. Así pues, al considerar el establecimiento o perfeccionamiento de los arreglos institucionales, muchos de estos mismos individuos u organizaciones estarían involucrados en diferentes temas.
- Unos instrumentos de recogida de datos y reporte similares pueden realizar el seguimiento de las acciones climáticas sectoriales relativas tanto a la mitigación como a la adaptación.
- El proceso de vinculación de las medidas de mitigación y adaptación agiliza sobre todo el trabajo de gestión de datos requerido de un coordinador de MRV y proporciona una base empírica accesible para una gestión más efectiva de la información sobre indicadores de mitigación y adaptación.



Alianza para la Transparencia
en el Acuerdo de París
Grupo Regional de América Latina y el Caribe



CBIT-GSP
CLIMATE TRANSPARENCY



Parceria para Transparência
no Acordo de Paris
Núcleo Lusófono

Relevancia para la transparencia climática de construir arreglos institucionales sostenibles

- ❑ Un arreglo institucional sólido es una de las piedras angulares para un proceso de reporte permanente. Con arreglos institucionales en funcionamiento, toda la práctica de recopilar, almacenar, gestionar y comunicar datos en el marco del Acuerdo de París puede convertirse en un proceso sistémico con beneficios adicionales, como una implementación de políticas más eficaz, planificar los gastos del gobierno y acceder a apoyo financiero internacional.
- ❑ Además, la capacidad de transparencia a nivel de país puede fortalecerse también con estructuras institucionales y de gobernanza y respaldadas por un enfoque participativo adecuado.

Fuente : adaptado de CMNUCC (2013). Conjunto de herramientas para las Partes no incluidas en el anexo I sobre el establecimiento y mantenimiento de arreglos institucionales para preparar las comunicaciones nacionales y el IBA



Alianza para la Transparencia
en el Acuerdo de París
Grupo Regional de América Latina y el Caribe



CBIT-GSP
CLIMATE TRANSPARENCY



Parceria para Transparência
no Acordo de Paris
Núcleo Lusófono

Desafíos para la sostenibilidad de los arreglos institucionales

- Acuerdos institucionales y legales vigentes y en operación
- Recursos humanos organizados
- Capacidad institucional y técnica
- Disponibilidad de datos y gestión de datos
- Disponibilidad de recursos operativos (presupuesto, herramientas de gestión de datos, etc.)
- Coordinación con otros procesos de reporte
- Influencia en la elaboración de políticas y participación de los interesados



Alianza para la Transparencia
en el Acuerdo de París
Grupo Regional de América Latina y el Caribe



CBIT-GSP
CLIMATE TRANSPARENCY



Parceria para Transparência
no Acordo de Paris
Núcleo Lusófono

Arreglos institucionales en el marco del Artículo 13 del Acuerdo de París (I)

Las MPD (2018) del Artículo 13 del Acuerdo de París y sus Orientaciones para puesta en práctica (2021) identifican los arreglos institucionales como uno de los elementos a organizar y reportar por los países en sus **Sistemas de Transparencia**. Los países debieran organizar **arreglos institucionales** para las siguientes **etapas/elementos** de los MPD:

- **Inventarios nacionales de GEI** o sistemas nacionales (para. 18)
- **Seguimiento** de los progresos alcanzados en la aplicación y el **cumplimiento de su NDC** (para. 61)
- **Seguimiento** los resultados de **mitigación de transferencia internacional**, si procede (para. 61)
- Las labores de aplicación, vigilancia, **presentación de informes, archivado de la información** e implicación de los interesados relacionados con la aplicación y el cumplimiento de su NDC (para. 62)



Alianza para la Transparencia
en el Acuerdo de París
Grupo Regional de América Latina y el Caribe



CBIT-GSP
CLIMATE TRANSPARENCY



Parceria para Transparência
no Acordo de Paris
Núcleo Lusófono

Arreglos institucionales en el marco del Artículo 13 del Acuerdo de París (II)

(sigue..)

- **Evaluaciones de impacto y las medidas** para hacer frente al cambio climático a nivel sectorial, en el marco de la Información relativa a los **efectos del cambio climático y a la labor de adaptación** con arreglo al artículo 7 (para. 106b)
- Facilitar la ejecución de las actividades encaminadas a evitar, reducir al mínimo y afrontar **las pérdidas y los daños** relacionados con los efectos adversos del cambio climático (para. 115c)
- Prestación de apoyo en forma de **desarrollo y transferencia de tecnología y fomento de la capacidad** (para. 120)
- Presentación de información acerca del **apoyo requerido y recibido** (para. 130)



Alianza para la Transparencia
en el Acuerdo de París
Grupo Regional de América Latina y el Caribe



CBIT-GSP
CLIMATE TRANSPARENCY



Parceria para Transparência
no Acordo de Paris
Núcleo Lusófono